



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2229

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1.881 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°511734-4-L112 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA NICHOS EN CEMENTERIO 2DA PUBLICACION."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 511734-4-L112; Oferta del proveedor: CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA., Rut. 78.905.210-7; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°511734-4-L112, "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA NICHOS EN CEMENTERIO 2DA PUBLICACION." a la Empresa CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA., Rut.78.905.210-7, por un monto Total de \$887.764.- (ochocientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.04. "Materiales de Uso y Consumo" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

